

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

0042

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de Enero de 2024.

MESP. JOSÉ ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$622.44** (Son: Seiscientos veintidós pesos 22/100 MN); derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **extensión de viáticos con oficio AGEPRO/DDG/DA/0093/1/2024**, que se llevó a cabo el del **25 de Enero de 2024**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: Oficio No. AGEPRO/DDG/ DA/0108/1/2024.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$622.44	\$622.44

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a las actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
25/01/2024	ALIMENTOS MENORES	\$622.44
		\$622.44

ATENTAMENTE

C. FERNANDO A. MANZANILLA PÉREZ
ANALISTA TÉCNICO

AUTORIZÓ

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO